	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-15-07
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 9

INVITACIÓN N° 181 de 2021.

CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 No. 27 "CUANDO LA CUANTÍA DEL CONTRATO SEA MENOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)"

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALÚO DE INMUEBLES URBANOS O RURALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE REQUIERA EL IBAL SA ESP OFICIAL

Para respaldar el presente proceso se expidió Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210801 de 15 de octubre de 2021, por valor de **\$30.000.000** y con base en ella:

Se cursó invitación a MARTHA GENOVA RUBIANO RODRÍGUEZ, WILMER ANTONIO GALEANO MONTES Y EEWION FRANKLIN , Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado mediante designación del 23 de noviembre de 2021, que se relaciona a continuación, procede a cumplir con las funciones asignadas.

a. MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA– profesional Jurídico

Que dentro del plazo establecido en la invitación se presentó las siguientes propuestas que serán objeto de evaluación:

No.	Proponente	Fecha y hora de recibido
1	MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ	19/11/2021 hora: 8:33 AM EN FÍSICO

El comité evaluador procede a adelantar el acta evaluación conforme los perfiles que le corresponden a cada uno.


REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTO	MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ.
A.-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.	Presenta y cumple FOLIOS 1-2
B. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá aportar si <u>es persona jurídica</u> certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matricula Mercantil si es <u>persona natural</u> comerciante, con fecha de	Presenta y cumple FOLIOS 3-5

AL

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 9

<p>expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.</p> <p>En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.</p> <p>En caso que el contratista sea persona natural no comerciante sino en ejercicio de profesión liberal, indicarlo y aportar el título profesional que corresponda</p>	
<p>C. AUTORIZACIÓN O PODER: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso</p>	N/A
<p>D. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.</p>	Presenta y cumple FOLIOS 47
<p>E. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <p>La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en</p>	Presenta y cumple FOLIOS 6 y comprobante de pago de seguridad social
	Documento requerido a contratista y subsanado el 29/11/2021
	Se anexa a la presente acta.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 9

su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

F. RUT. Se debe allegar una copia del registro Único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).

Debe tener dentro de sus actividades alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6820	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

Presenta y cumple
Folios 7-9

G.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.

Presenta y cumple
Folios 11

H. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

Presenta y cumple
Folios 10

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.


I. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.

Presenta y cumple
Folios 12


J. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional,

Verificado comité evaluador. Anexo a la presente acta

AG

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 9

debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité		
K. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.	Presenta y cumple Folios 13-15	
L. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.	Presenta y cumple Documento requerido a contratista y subsanado el 29/11/2021 Se anexa a la presente acta.	
M. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.	Presenta y cumple Folios 21	
M. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del	Presenta y cumple Documento requerido a contratista y subsanado el 29/11/2021 Se anexa a la presente acta.	

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 9

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO
1	MARTHA GÉNOVA RUBIANO RODRÍGUEZ	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO


12.2.1. PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO.

El contratista deberá demostrar que cuenta con mínimo un perito evaluador que se encuentre inscrito en el registro Abierto de evaluadores (RAA) en las siguientes categorías.

- a. **Avalúos de Inmuebles Urbanos (Categoría 01).** Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado
- b. **Avalúos de Inmuebles Rurales (Categoría 02).** Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.
- c. **Avalúos de Intangibles Especiales (Categoría 13).** Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales, litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Para esto deberá indicar el personal (evaluador) con el cual ejecutará el contrato aportando título profesional, matrícula profesional vigente y Registro Abierto de evaluadores (RAA) en las categorías mencionadas, certificación de inscripción, sanciones y registro de información de evaluadores expedida por la Entidad Reconocida de Autorregulación (ERA), la cual tendrá vigencia de treinta (30) días contados desde su fecha de expedición, por tanto la certificación deberá estar vigente al momento de presentar oferta.

Re

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 9

En caso que el oferente sea persona natural podrá ser el mismo evaluador ofertado, siempre y cuando cuente con todas las categorías solicitadas, conforme a lo estipulado en la Ley 1673 de 2013, y deberá aportar los demás documentos solicitados. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1673 de 2013 y **ARTÍCULO 2.2.2.17.3.5 del Decreto 1074 de 2015**

MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ	Presenta y cumple folios 17-20 Adicionalmente se adjunta constancia de validación del registro realizada por el comité evaluador
---------------------------------	---

12.2.2. PROPUESTA ECONÓMICA:
Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme el anexo establecido para tal fin.

MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ	PRESENTA Y CUMPLE Folio 52 Valor oferta económica \$28.850.000
---------------------------------	---

CONSOLIDADO REVISIÓN CONTENIDO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	ASPECTO TÉCNICO
1	MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ	ADMITIDA


III. **EXPERIENCIA**

Presentar experiencia de mínimo un (1) contrato y/o certificaciones de contratos, cuyo objeto o alcance o actividades permita evidenciar el desarrollo de avalúos de bienes inmuebles y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia con el sector privado deberá aportar certificación de la entidad contratante donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía como mínimo determinable, y plazo de ejecución. Además la certificación deberá indicar los datos de identificación y contacto del contratante con el fin de verificar la validez de la misma.

Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los Contratos o actividades aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$$VFCS = VFC / SMML$$

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 9

VFC= Valor final del Contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE= VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del Contrato en salarios


SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00

MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ	<p>CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato particular prestación de servicios independientes para realización de avalúos comerciales con MINEROS SA por valor de \$ 35.200.000 folio 22-29 y certificación a folio 30 - Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 177 del 4 de noviembre de 2020 con el municipio de Puerto Caicedo, por valor de \$6.000.000 (folios 31-40) - Contrato con el municipio de Lérida No. 157 del 5 de junio de 2019 (folios 41-47) - Contrato 1641 del 11 de agosto de 2021 suscrito con el departamento del Tolima por valor de \$ 15.866.666- (folios 49-50) <p>Pese a que no se encuentra las actas de liquidación de los contratos públicos, con el contrato suscrito con ente privado cumple con la experiencia solicitada en cuanto a la cuantía, razón por la cual no se requirió al proveedor.</p>
---------------------------------	---

Handwritten signature

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUES- TAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 9


CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ	ADMITIDA

IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Calificación de la propuesta: La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de **CIEN (100) puntos**, que se aplicarán a los siguientes factores:

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ
<p>ASPECTO ECONÓMICO: 100 PUNTOS. Se le asignaran cien (100) puntos a la propuesta que sea la más económica presentada en el anexo establecido en la invitación, ochenta (80) puntos a la segunda y sesenta (60) puntos a la tercera.</p> <p>El proponente deberá cotizar el valor ofertado para cada uno de los predios indicados en el anexo, en el que se describe las áreas a evaluar, y si el mismo se requiere para trámite de servidumbre o negociación.</p> <p>NOTA 1: El oferente deberá discriminar el valor por unidad de cada servicio, conforme al anexo establecido para ello. NOTA 2: Debe establecer claramente dentro de la propuesta si el servicio incluye o no el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente. PARA CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SE TENDRÁ EN CUENTA EL VALOR OFERTADO CON IVA INCLUIDO (SI APLICA) NOTA 3: No se aceptan propuestas parciales y dejar de ofrecer algún ítem del presupuesto oficial, generará el rechazo de la oferta. NOTA 4: En caso de diferencias en la oferta económica entre el valor en números y letras por errores aritméticos, prevalece el valor establecido en letras. Así mismo el comité evaluador podrá realizar correcciones aritméticas si evidencia error al</p>	<p style="text-align: center;">\$28.850.000</p> <p style="text-align: center;">100 PUNTOS</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9

<p>momento de multiplicar las cantidades por el valor unitario, y en la sumatoria de los ítems siempre y cuando los mismos no sean modificados por el proponente.</p> <p>NOTA 5: Si el proponente participó en el análisis de precios de mercado su propuesta debe conservar los precios indicados en la cotización si la misma no ha superado el plazo de un mes entre la fecha de la cotización y la fecha de la invitación. En todo caso el proponente no podrá superar el valor del presupuesto oficial.</p>	
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS

I. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

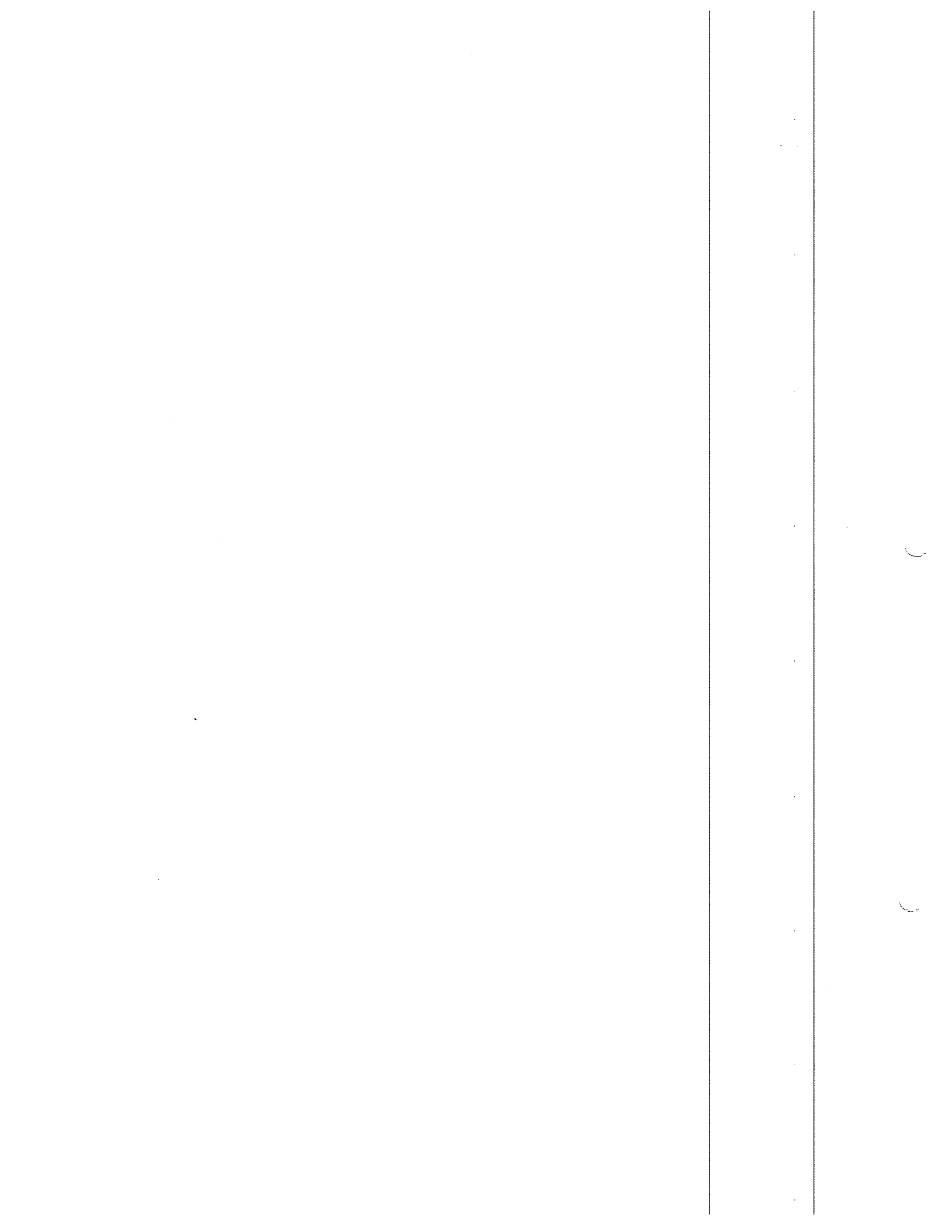
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 181.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
MARTHA RUBIANO RODRÍGUEZ	1

PROPONENTE:	MARTHA GÉNOVA RUBIANO RODRÍGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 38.241.375 de Ibagué
TIPO DE EMPRESA:	NATURAL
RÉGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$28.850.000
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$28.850.000

En constancia se firma el día veintinueve 29 de noviembre de 2021.


MIRYAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
 Profesional Jurídico





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/11/2021 03:47:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38241375** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27433291** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

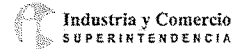
www.policia.gov.co

2

2



(L)



X El Certificado ha Expirado, este código ya no es valido

Confirmar Avaluador

Esta consulta no sustituye la obligación del avaluador de demostrar su calidad, a través de la certificación de inscripción (Art. 2.2.2.17.3.5 del Decreto. 1074 de 2015).

AVAL-38241375

REVISAR

MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ
Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV (/era/2)

Fecha de registro: 14 de Enero de 2019
Código: AVAL-38241375
Fecha de Aprobación: 15 de Enero de 2019

Validar Certificado

aval-38241375

Introduzca el número de avaluador, el cual se puede encontrar en el mismo certificado.

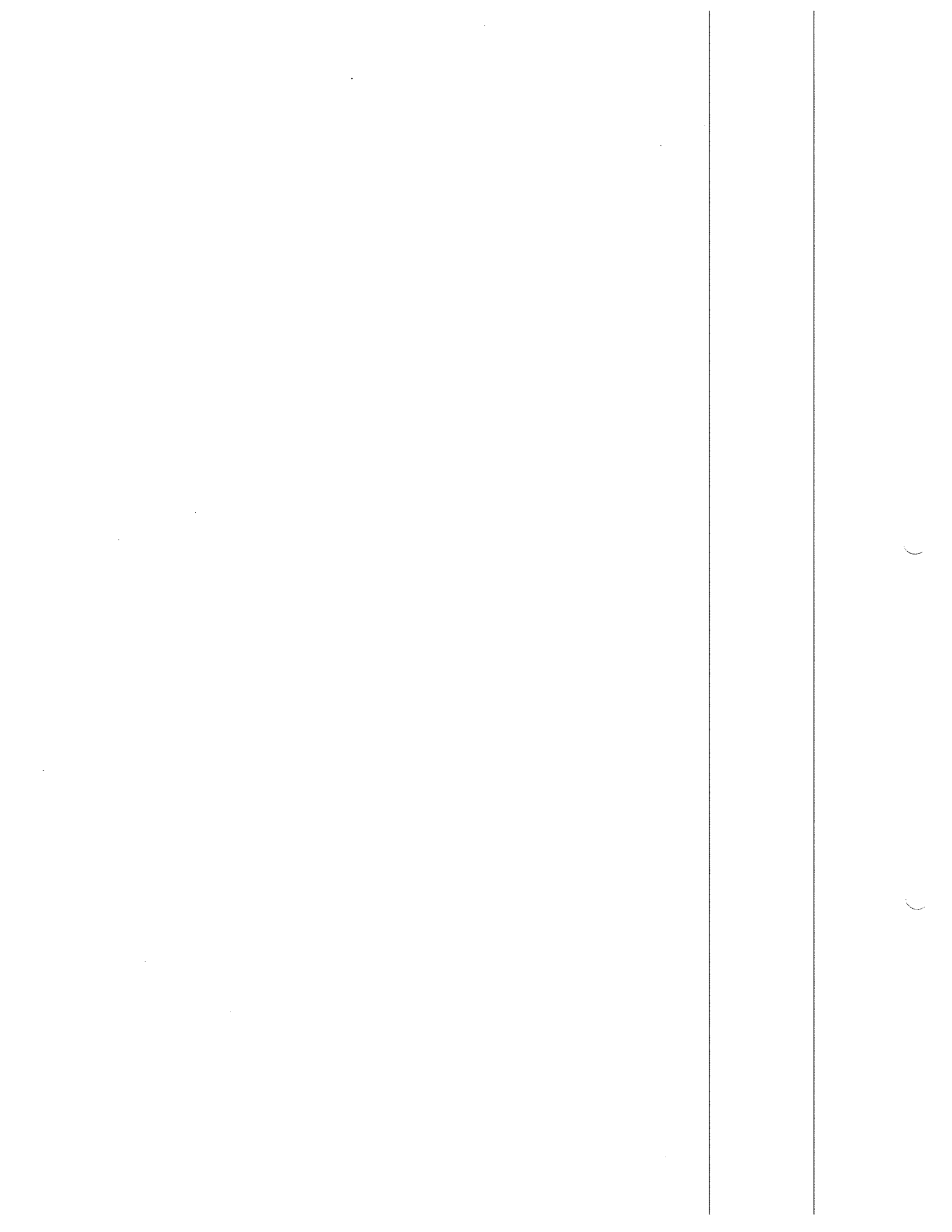
b59f0ac3

Con el fin de que el destinatario pueda verificar la autenticidad del certificado, puede ingresar el pin de validación asignado en el siguiente campo. Si los datos no coinciden con el certificado, por favor notifique de forma inmediata a la ERA correspondiente.

VALIDAR

Inicio de sesión

Usuario *





PIN de Validación: ba800ab3



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 38241375, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 15 de Enero de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-38241375.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> • Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado. 	15 Ene 2019	Régimen Académico	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales. 	15 Ene 2019	Régimen Académico	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> • Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales. 	28 Ene 2021	Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar 	15 Ene 2019	Régimen Académico	
<ul style="list-style-type: none"> • Puentes , Túneles 	28 Ene 2021	Régimen	



PIN de Validación: ba800ab3



<https://www.raa.org.co>



			Académico
<p>Categoría 6 Inmuebles Especiales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. 	<p>Fecha</p> <p>15 Ene 2019</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares. 	<p>Fecha</p> <p>15 Ene 2019</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior. 	<p>Fecha</p> <p>15 Ene 2019</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 10 Semovientes y Animales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad. 	<p>Fecha</p> <p>15 Ene 2019</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio. 	<p>Fecha</p> <p>28 Ene 2021</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 12 Intangibles</p>			



PIN de Validación: ba800ab3

<https://www.raa.org.co>

Alcance	Fecha	Régimen
<ul style="list-style-type: none"> Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares. 	28 Ene 2021	Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales		
Alcance	Fecha	Régimen
<ul style="list-style-type: none"> Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores. 	28 Ene 2021	Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: IBAGUÉ, TOLIMA

Dirección: CALLE 18 # 7-17 BARRIO INTERLAKEN

Teléfono: 3168305615

Correo Electrónico: martharubianor@yahoo.com.co

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos

Rurales y Especiales Techn-Incas

Técnico en Avalúos - Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 38241375.

El(la) señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: ba800ab3



PIN DE VALIDACIÓN

ba800ab3

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintitres (23) días del mes de Noviembre del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

Validación de certificado

El documento es válido y su contenido es el siguiente, por favor verifique que sea el mismo

Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 38241375, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 15 de Enero de 2019 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-38241375.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría	Alcance	Fecha	Regimen
Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
	<ul style="list-style-type: none"> Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado. 	15 Ene 2019	Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
	<ul style="list-style-type: none"> Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales. 	15 Ene 2019	Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
	<ul style="list-style-type: none"> Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales. 	28 Ene 2021	Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
	<ul style="list-style-type: none"> Estructuras especiales para proceso, Acueductos y conducciones, Presas, Aeropuertos, Muelles, Demás construcciones civiles de infraestructura similar 	15 Ene 2019	Régimen Académico
	<ul style="list-style-type: none"> Puentes, Túneles 	28 Ene 2021	Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales			
	<ul style="list-style-type: none"> Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. 	15 Ene 2019	Régimen Académico
Categoría 7 Máquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil			
	<ul style="list-style-type: none"> Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros 	15 Ene 2019	Régimen Académico

frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototrícidos, cuatrimotos, bicicletas y similares.		
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales Alcance <ul style="list-style-type: none"> Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior. 	Fecha 15 Ene 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales Alcance <ul style="list-style-type: none"> Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad. 	Fecha 15 Ene 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio Alcance <ul style="list-style-type: none"> Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio. 	Fecha 28 Ene 2021	Regimen Régimen Académico
Categoría 12 Intangibles Alcance <ul style="list-style-type: none"> Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares. 	Fecha 28 Ene 2021	Regimen Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales Alcance <ul style="list-style-type: none"> Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores. 	Fecha 28 Ene 2021	Regimen Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

- Ciudad: IBAGUÉ, TOLIMA
- Dirección: CALLE 18 # 7-17 BARRIO INTERLAKEN
- Teléfono: 3168305615
- Correo Electrónico: martharubianor@yahoo.com.co

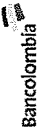
Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 38241375.

El(la) señor(a) MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los veintitres (23) días del mes de Noviembre del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE Y EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	38241375 MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ RUBIANO RODRIGUEZ 240376 INDEPENDIENTE PRIVADA UNICO	7818002108 cedibne AÑO 2021 20211123	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (basado en día): NÚMERO AUTORIZACIÓN:
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
CEDELA DE CIUDADANÍA: BIQUE DE DEPARTAMENTO: CL 4817 6010 CÓDIGO IDENTIFICANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE Y EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	38241375 MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ RUBIANO RODRIGUEZ 240376 INDEPENDIENTE PRIVADA UNICO	7818002108 cedibne AÑO 2021 20211123	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (basado en día): NÚMERO AUTORIZACIÓN:

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
			COTIZACIÓN	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD
25-14	ADMINISTRADORA	1	\$ 217.000	\$ 0	\$ 217.000	\$ 0	\$ 217.000	\$ 0	\$ 217.000	\$ 0	\$ 217.000	\$ 0
SUB-TOTALES:												

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
			COTIZACIÓN	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD
EPS044-MEDIMÁS	ADMINISTRADORA	1	\$ 170.000	\$ 0	\$ 170.000	\$ 0	\$ 170.000	\$ 0	\$ 170.000	\$ 0	\$ 170.000	\$ 0
SUB-TOTALES:												

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
			COTIZACIÓN	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD	INCAPACIDAD ENFERMEDAD
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.100	\$ 0	\$ 7.100	\$ 0	\$ 7.100	\$ 0	\$ 7.100	\$ 0	\$ 7.100	\$ 0
SUB-TOTALES:												

Nº	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES	PENSION		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		PARAFISCALES						
						ADMIN	COLEPENS	INDICADOR	TARIFA	IBIC	COTIZACIÓN	IBIC	COTIZACIÓN	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	
38241375	MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ RUBIANO RODRIGUEZ	25-14	\$ 1.260.000	BÁSICO		25-14	COLEPENS	ADMIN	COLEPENS	IBIC	COTIZACIÓN	IBIC	COTIZACIÓN	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	
TOTAL																		

TOTAL \$ 394.700

)

)

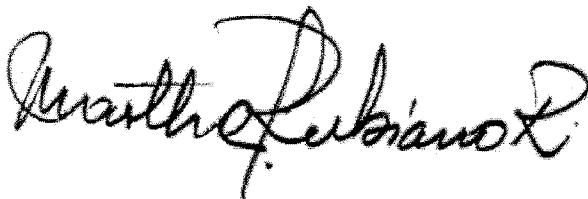
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **MARTHA G. RUBIANO RODRIGUEZ**, identificada con la Cedula de ciudadanía # 38.241.375 de Ibagué, declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 734 de 2002 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en Ibagué, a los 23 días del mes de Noviembre de 2021



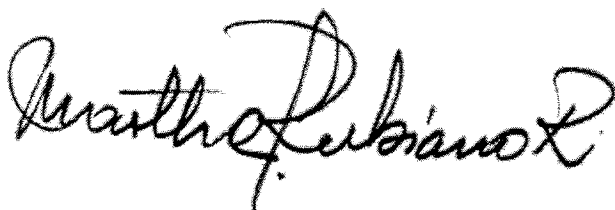
MARTHA G. RUBIANO RODRIGUEZ

C.C. # 38.241.375 de Ibagué.

CERTIFICACION

Yo, **MARTHA G. RUBIANO RODRIGUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía # 38241375 de Ibagué, acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

No me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, no tengo a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública ni con ninguna empresa del estado .



MARTHA G. RUBIANO RODRIGUEZ

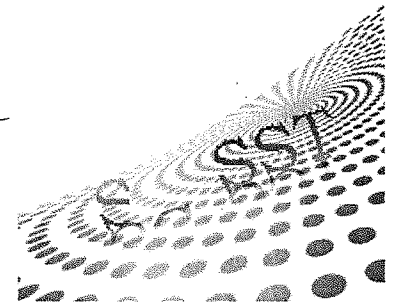
C.C. # 38241375 de Ibagué

)

3

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Dra. Maritza Umaña Bastidas Médico
Especialista en Salud Ocupacional R.M.
10265/2014



CERTIFICADO OCUPACIONAL

CIUDAD Y FECHA: _____ 19 de JUNIO DE 2021 _____

PREOCUPACIONAL: PERIODICO: EGRESO:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: Martha G Rubiano Rodríguez	IDENTIFICACIÓN: 38241375	
EDAD: 59	SEXO: Femenino	
ESTADO CIVIL: soltera		
DIRECCIÓN: Calle 18 N. 7-19 Interior 102		
ESCOLARIDAD: Postgrado	PROFESIÓN: Topógrafa	
EPS: Medimas	PENSIÓN: Colpensiones	ARL: Bolívar
CARGO A DESEMPEÑAR: Avaluadora		
EMPRESA: Independiente		

2. ANTECEDENTES LABORALES

AL	EP	CARGO	EMPRESA	FECHA	DIAGNOSTICO
		Niega accidentes	Laborales		
		Niega Enfermedad	Profesional		

3. ANTECEDENTES PERSONALES

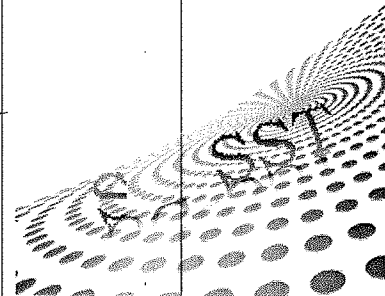
PATOLÓGICOS	Niega
QUIRÚRGICOS	Osteosíntesis de peroné izquierdo
TÓXICO	Niega
TRAUMÁTICOS	Fractura de peroné izquierdo
ALÉRGICOS	Niega
FARMACOLÓGICOS	Niega
GINE/OBSTE	G2P2A0V2

4. ANTECEDENTES FAMILIARES

DIABETES		HIPERTENSIÓN	x	ASMA	
CANCER		CONVULSIONES		ENF. MENTALES	
OTRAS		CUALES: Padres			

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Dra. Maritza Umaña Bastidas Médico
Especialista en Salud Ocupacional R.M.
10265/2014



5. EXAMEN FISICO

TA: 110/70 FC: 75 FR: 16 T: 36.5°C PESO: 68Kg TALLA: 1,53 m

CABEZA	Normal	ABDOMEN	Normal
CUELLO	Normal	EXTREMIDADES	Normal
TORAX	Normal	PIEL	Normal
CORAZÓN	Normal	NEUROLÓGICO	Normal
PULMONES	Normal	MENTAL	Normal

OBSERVACIONES: _____ NINGUNA _____

6. EXAMENES COMPLEMENTARIOS

OPTOMETRIA	N/A	AUDIOMETRIA	N/A
HEMOGRAMA	N/A	PERFIL LIPIDO	N/A
PARCIAL DE ORINA	N/A	GLICEMIA	N/A
COPROLÓGICO	N/A	OTROS:	N/A

7. DIAGNÓSTICO

APTO SIN RESTRICCIONES:

APLAZADO:

NO APTO:

OBSERVACIONES: Paciente clínicamente sana, Apta para el cargo a desempeñar

Pausas activas	X	Uso de medias de compresión	X
Valoración medicina laboral		Uso de gafas	X
Ergonomía del puesto de trabajo	X	Estilos de vida saludable	X
Otras:			

Dra. Maritza Umaña B.
Médico especialista en la Gerencia
de la Salud Ocupacional
R.M. 10265/2014

FIRMA MÉDICO: Dra. Maritza Umaña Bastidas
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 10265/2014